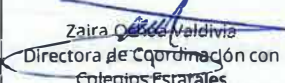


 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Fecha de clasificación	2 de diciembre de 2025
	Unidad Administrativa:	Dirección de Coordinación con Colegios Estatales
	Fundamento legal:	Artículo 112, fracción VIII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
	Ampliación del periodo de Reserva:	
	Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa	 Zaira Cordero Valderrama Directora de Coordinación con Colegios Estatales
	Fecha de desclasificación	
	Rúbrica y cargo del Servidor público quien desclasifica	

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2025
DE LA JUNTA DIRECTIVA (CXLVI)
2 DE DICIEMBRE DE 2025

La sesión fue presidida por el Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, Director General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios de la Secretaría de Educación Pública, a las 17:00 horas del 2 de diciembre de dos mil veinticinco, con la participación de los Consejeros e invitados del Órgano de Gobierno del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Se reunieron con el propósito de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de 2025: -----

PRESIDENCIA. -----

Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, Director General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios de la Secretaría de Educación Pública. ----

CONSEJEROS PROPIETARIOS. -----

Licenciado Jorge Kahwagi Gastine, Presidente del Instituto Mexicano de la Pequeña y Mediana Industria.-----

CONSEJEROS SUPLENTE.-----

Contador Público Raúl Zamora Salazar, Director de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior y Superior, SHCP.-----

Licenciado Javier Rubio Ríos, Director de Presupuesto de Entidades de Educación Básica y Media Superior, SEP.-----

Maestra Guadalupe Ortiz Villafaña, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, SEP. -----

Doctor Gorgonio Fuentes Cruz, Encargado del Despacho de la Gerencia de Especialidad en Producción del Instituto Mexicano del Petróleo. -----

Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP.-

Licenciado Rodrigo Feria Cano, Presidente de la Comisión de Educación de la Confederación de Cámaras Industriales, CONCAMIN. -----

Licenciada Mylene Cano de la Fuente, Directora del Área de Análisis y Propuestas, COPARMEX.-----

INVITADOS.-----

Licenciada Paola Chenillo Alazraki, Directora de Sistemas Abiertos, Encargada del Despacho de la Dirección General del Bachillerato, SEP.-----

Ingeniero Felipe Humberto Concha, Representante de la Empresa ICA, S.A. de C.V.-----

ÓRGANOS DE VIGILANCIA.-----

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO. -----

Licenciado Iván Murúa Beltrán Enríquez, Director Comisario 1, Suplente del Director General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1,

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.-----

Contador Público Luis Canuto Herrera, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP.-----

SECRETARÍA TÉCNICA.-----

Doctor Carlos Ramírez Sámano, Director General de Coordinación y Desarrollo Sectorial, SEP.-----

PROSECRETARÍA.-----

Licenciado Juan Manuel Samperio Hernández, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional del CONALEP. -----

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA-----

Maestro Rodrigo A. Rojas Navarrete, Director General de la Entidad. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM-----

El Presidente Suplente, a nombre del Secretario de Educación Pública, Maestro Mario Delgado Carrillo y Presidente de la Junta Directiva, saludó a quienes integran el Cuerpo Colegiado, agradeció la presencia de las y los Consejeros y, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 18, fracción III de su Reglamento, declaró instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de 2025 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, previo pase de la lista de asistencia (Anexo del punto 1) y verificado el *quorum*. -----

Posteriormente, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente: ---

ACUERDO	TEXTO
SO/IV-25/01,R	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 fracción III de su Reglamento, se declaró instalada la

	Cuarta Sesión Ordinaria 2025 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
--	---

2. PRESENTACION Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. --

El Presidente de la Junta Directiva cedió el uso de la palabra al Doctor Carlos Ramírez Sámano, Secretario Técnico, para el desahogo de los puntos de la sesión, quien a su vez sometió a consideración del pleno el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2025 y preguntó si existían comentarios. -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del *quorum*-----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día-----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la tercera sesión ordinaria y la segunda sesión extraordinaria-----
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno-----
5. Presentación por el Titular de la Institución del Informe de Labores Gestión al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025: -----
 - 5.1. Síntesis Ejecutiva-----
 - 5.2. Resumen de Actividades-----
 - 5.3. Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestario-----
 - 5.4. Examen de Resultados-----
 - 5.5. Perspectivas-----
6. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Labores de Gestión al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025, presentado por el Titular de la Institución-----
7. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno: -----
 - 7.1 Presentación y, en su caso, autorización de 815 documentos curriculares del sexto semestre, algunos con carácter transversal aplicable a los semestres de segundo a quinto, correspondientes al Modelo académico 2023, que operarán a partir del semestre 2.2025-2026 consistentes en: 7 mapas curriculares, 6 Programas de estudio, guías pedagógicas y de evaluación diseñados del Currículum Fundamental y Ampliado, 42 Programas de estudio, guías pedagógicas y de evaluación diseñados del

Currículum Laboral, 408 Programas de estudio, guías pedagógicas actualizados del Currículum Laboral, 12 Programas de estudio, guías pedagógicas diseñados de Trayectos Técnicos y 340 Programas, guías pedagógicas y de evaluación actualizados de Trayectos Técnicos-----

7.2 Presentación y, en su caso, autorización de 8 Programas de estudio y guías didácticas del Currículum Fundamental y Ampliado del segundo semestre y 120 Programas de estudio y guías didácticas actualizados del Currículum Laboral del segundo semestre, algunos con carácter transversal aplicable a los semestres de tercero a sexto, correspondientes al Modelo académico 2025 que operarán a partir del semestre 2.2025-2026-----

7.3 Presentación, y en su caso, aprobación de la actualización de los "Lineamientos para cursos y pasantías técnicas del sistema CONALEP en el extranjero"-----

7.4 Presentación, y en su caso, aprobación de la actualización de las "Reglas para la Operación de las Academias del Sistema CONALEP" -----

7.5 Presentación, y en su caso, aprobación de la actualización de los "Lineamientos de Operación de los Servicios Tecnológicos; Apertura y Mantenimiento de los Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST) del Sistema CONALEP"-----

7.6 Presentación, y en su caso, aprobación de la actualización del "Reglamento de los Comités de Vinculación del CONALEP" -----

7.7 Presentación, y en su caso, aprobación de la actualización de las "Reglas de operación para la asignación del estímulo al desempeño docente en el Sistema CONALEP"-----

7.8 Presentación, y en su caso, aprobación de la actualización de los "Lineamientos para la administración de los ingresos propios del CONALEP"-----

7.9 Presentación, y en su caso, aprobación de la actualización de los "Lineamientos para la operación de los servicios de capacitación y

certificación en el Sistema CONALEP”-----

7.10 Presentación y, en su caso, aprobación para gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Coordinadora de Sector, las modificaciones al flujo de efectivo 2025 por la ampliación en la captación y aplicación de los recursos propios-----

7.11 Presentación y, en su caso, aprobación para gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Coordinadora de Sector, las modificaciones al presupuesto en términos de flujo de efectivo que deban realizarse de manera periódica durante el ejercicio presupuestal 2026-----

8. Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional-----

9. Asuntos Generales:-----

9.1 Adecuaciones Presupuestarias al tercer trimestre de 2025-----

9.2 Informe sobre la donación de papel de deshecho a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos al tercer trimestre de 2025-----

9.3 Informe sobre el estado que guarda la atención a las observaciones y recomendaciones formuladas por las instancias de fiscalización al tercer trimestre de 2025-----

9.4 Presentar la información más reciente sobre el estado que guarda la elaboración de su Programa Institucional 2025-2030-----

9.5 Informe sobre las acciones de mejora y/o simplificación de procesos de enseñanzas en instituciones de educación media superior-----

9.6 Informe de las acciones relacionadas con la Regularización de los inmuebles y, particularmente con la seguridad jurídica de los que se encuentran en la Ciudad de México al tercer trimestre de 2025-----

El Doctor Carlos Ramírez Sámano preguntó al pleno ¿si existían comentarios al Orden del Día propuesto?. Acto seguido cedió el uso de la palabra al Licenciado Iván Murúa Beltrán Enríquez, Director Comisario 1 de la Secretaría

Anticorrupción y Buen Gobierno; quien solicitó ingresar un punto en Asuntos Generales, con relación al informe de los planteles siniestrados con motivo de las lluvias del 10 de octubre pasado, si es que el CONALEP, tiene planteles en los estados de San Luis Potosí, Hidalgo, Querétaro y Puebla, y de ser así, saber qué acciones se han instrumentado ante las aseguradoras sobre la aplicación de las pólizas de seguro.-----

En su intervención el Doctor Rolando de Jesús López Saldaña comentó que, al parecer estas unidades educativas son federalizadas, y cedió el uso de la palabra al Maestro Rodrigo A. Rojas Navarrete, para ampliar la información, quién a su vez, ratificó lo expuesto por el presidente de la Junta Directiva y que efectivamente los planteles dependen administrativamente de las entidades federativas mencionadas. Sin embargo, como órgano rector, las Oficinas Nacionales le hemos dado seguimiento e informado al Secretario de Educación Pública las afectaciones de los mismos.-----

El Licenciado Iván Murúa Beltrán Enríquez, Director Comisario 1 de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; solicitó retirar su moción al Orden del Día. Al no existir comentarios los integrantes de la Junta Directiva aprobaron el siguiente:-----

ACUERDO	TEXTO
SO/ IV-25/02,R	La Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica aprobó, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA Y LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA-----

El Doctor Carlos Ramírez Sámano, Secretario Técnico, comunicó que, en virtud de que los proyectos de acta de la Tercera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria de 2025, fueron recibidas con antelación, sugirió dispensar su lectura y preguntó ¿si existían comentarios? Al no haberlos, se sometió a votación y el pleno aprobó el siguiente: -----

ACUERDO	TEXTO
SO/ IV-25/03,R	La Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica aprobó, por unanimidad de votos, las actas de la Tercera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria de 2025.

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO-----

El Doctor Carlos Ramírez Sámano comunicó que, se presentaba el cuadro de seguimiento con cinco acuerdos y procedería a dar lectura a cada uno de ellos, e indicó que posteriormente, abriría un espacio para comentarios y discusión de cada uno: el consecutivo uno es el siguiente: **SO/III-25/01,S** *En consideración de que disminuye relativamente la situación inestable de la entidad al mejorar la razón de liquidez de 0.40 en diciembre de 2024 a 0.46 en junio de 2025; se advierte que en el semestre se aumenta el endeudamiento en 11.4% y se mantienen los problemas de solvencia que persisten al menos desde 2022, en la que la liquidez estaba en 0.48 pesos disponibles por cada 1.00 peso de deuda, por lo que se solicita al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, presentar en la siguiente sesión ordinaria de la Junta Directiva un informe donde se precisen las acciones que se instrumentarán en el segundo semestre de 2025, para encausar un proceso dirigido a solventar la situación descrita.* En este acuerdo, la institución reportó un avance de cumplimiento de cien por ciento. El acuerdo dos: **SO/III-25/02,S** *El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, informará en la siguiente sesión ordinaria de la Junta Directiva cómo se alinean sus metas y objetivos con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030;* el Colegio presentó un avance de cien por ciento de cumplimiento; el consecutivo tres: **SO/III-25/03,S** *El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, presentará en la siguiente sesión ordinaria de la Junta Directiva un Informe con las acciones que realizará durante el segundo semestre del ejercicio 2025, a efecto de alcanzar las metas programadas en los indicadores que no lograron su cumplimiento, y explicará, de ser el caso, si existe la necesidad de replantearlas,* aquí la institución reportó un avance de cien por ciento de cumplimiento. El acuerdo cuatro **SO/III-25/04,S** *el cual enuncia: El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, presentará en la siguiente sesión ordinaria de la Junta Directiva un informe detallado en el que se precisen las acciones que se emprendieron o emprenderán en el segundo semestre del ejercicio 2025, a efecto de asegurar el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana en las partidas que tuvieron un incremento al primer semestre del año*

2025, en comparación con el año 2024. El Colegio reportó un avance en el cumplimiento de cien por ciento y por último, el acuerdo **SO/III-25/05,S:** *El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, presentará en la siguiente sesión ordinaria de la Junta Directiva las acciones que realizó durante el primer semestre de 2025, en cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); así como las solicitudes que se presentaron en materia de transparencia y acceso a la información pública con los comparativos correspondientes al mismo periodo del año inmediato anterior.* Aquí la institución planteó un cien por ciento de cumplimiento; por lo que, en este sentido, de aceptarse los avances presentados, el resultado a considerar es el siguiente: quedan atendidos los consecutivos uno, dos, tres, cuatro y cinco y solicitó a los consejeros sus comentarios al seguimiento de acuerdo.-----

Al no existir comentarios el Órgano de Gobierno aprobó el siguiente: -----

ACUERDO	TEXTO
SO/ IV-25/04,R	La Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica aprobó, por unanimidad de votos, dar por atendidos los acuerdos SO/III-25/01,S; SO/III-25/02,S; SO/III-25/03,S; SO/III-25/04,S; y SO/III-25/05,S.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

El Doctor Carlos Ramírez Sámano, en su calidad de Secretario Técnico, comunicó que el siguiente punto del Orden del Día era la presentación por el Titular de la institución del informe de labores de gestión al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025.-----

En su oportunidad el Doctor Rolando de Jesús López Saldaña dio el uso de la palabra al Maestro Rodrigo Rojas Navarrete, para dar a conocer el informe de labores correspondiente a la gestión del tercer trimestre del ejercicio 2025. ----

Muchas gracias, buenas tardes a todas y todos los presente, en cuanto a matrícula, el CONALEP a nivel nacional cuenta con 321 mil 236 alumnos de los cuales 52% son varones y 48% mujeres. En la Ciudad de México son 34 mil 903 alumnos y a Oaxaca 6 mil 677 alumnos. En cuanto a la capacitación que ofrece el sistema CONALEP, se

han capacitado en diversos sectores a 1 millón 853 mil 847 personas. De igual forma, se han impartido 3 mil 646 cursos de capacitación y se han recaudado 57 millones 401 mil pesos en recursos propios para la operación del sistema. En cuanto a Educación Dual tenemos 9 mil 61 alumnos destacando el Estado de México y Nuevo León. ¿Quiénes son los aliados destacados? COPARMEX, el Consejo Coordinador Empresarial, Canacintra, CONCAMIN y Canieti. En cuanto a la firma de convenios de colaboración algunos con los que nos hemos reunido y generosamente se han acercado también a CONALEP son: Midea, Autosur, CONCAMIN, Consar, Canieti, Somos el Cambio, Monte de Piedad, entre otros. En recursos académicos se otorgaron 8 mil reconocimientos al mérito académico. Participamos en la Onceava Semana de Protección a la Salud. De igual forma, se implementó el modelo académico 2025 y se está dando seguimiento a todas las campañas de fomento a la lectura, la capacitación y sensibilización en cuanto a los temas de equidad de género y se han publicado 1 mil 132 vacantes en la bolsa de trabajo del CONALEP. En cuanto a certificación de competencias, nosotros somos una entidad de evaluación y certificación ante el CONOCER, ofertamos 95 estándares, tenemos 286 centros de evaluación, se han realizado 72 mil 626 procesos de evaluación y se han otorgado 65 mil 459 certificados. En cuanto a promoción institucional, se generaron 43 boletines informativos, 13 campañas orgánicas en plataformas sociodigitales, 1 mil 742 impactos en medios de comunicación a nivel nacional y seis entrevistas y/o reportajes en medios de comunicación. -----

En promoción institucional en las redes sociales. En Facebook se cuenta con 123 mil seguidores; en Instagram 18 mil; en TikTok 35 mil 700; en la plataforma X, 24 mil 541 y en el canal de YouTube de CONALEP 44 mil 700 seguidores. La Unidad de Estudios e Intercambio Académico ha hecho muy buen trabajo interinstitucional, lleva el seguimiento de egresados, el pre egreso y la inserción laboral, Integramos el grupo interinstitucional de CONALEP junto con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), para desarrollar investigaciones educativas y prospectivas sobre problemáticas prioritarias, justamente los hallazgos de estas investigaciones están destinados a servir como guía para la toma de decisiones en el CONALEP, contribuyendo al fortalecimiento de nuestra institución y a la mejora de la atención educativa.-----

De igual forma, en el tema de huertos escolares, junto con la UAM, se obtuvo recursos gracias a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), para financiar este proyecto de huertos escolares, beneficiando a diez planteles de la Ciudad de México. Esta actividad promueve la

educación ambiental y la autosuficiencia alimentaria entre nuestros estudiantes y fortalece el compromiso con el desarrollo sostenible y la formación integral de las y los jóvenes. En cuanto a cooperación internacional, derivado de esfuerzos interinstitucionales en el marco de la cooperación internacional, a través de la Secretaría de Educación Pública, de la Subsecretaría también de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y de la embajada de Estados Unidos y la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México, logramos consolidar la promoción de espacios académicos, la cooperación técnica y la capacitación especializada dirigida a estudiantes y docentes.-----

En este contexto, destacamos la difusión de las siguientes convocatorias: American Spaces con Estados Unidos, el Programa de Cooperación Técnica y Económica (ITEC) por sus siglas en inglés en India. También, el concurso CODIFICADAS y el proyecto de la Salud de los Suelos Agrícolas, Tecnologías para su Evaluación y Mejora en España. En eventos destacados de julio a septiembre del presente año; sostuvimos una reunión de trabajo con HCRM Consulting, que es una empresa especializada en software para conocer su modelo educativo en temas de inteligencia artificial; participamos en la Segunda Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales, para alinear y dar seguimiento a las metas y programas de nuestro subsistema que fortalecen a la educación profesional técnica. También, en esa reunión, por primera vez en la historia del CONALEP, reconocimos a las y los estudiantes en Educación Media Superior a nivel nacional, quienes destacaron en diversas categorías: en deporte, en ciencia, en robótica y tecnología, en liderazgo juvenil, en emprendimiento e impacto social, en innovación científica. De igual forma, en ciencias exactas y acceso y en compromiso con la Educación Media Superior. Asistimos a diversas graduaciones en CONALEP Oaxaca, en el plantel 039, donde más de 281 estudiantes concluyeron su bachillerato profesional técnico, de las carreras de Administración, Mantenimiento en Sistemas Informáticos, Turismo y Alimentos y Bebidas. Tuvimos una reunión con todos los coordinadores del CONALEP y llevamos a cabo mesas de planeación en Oficinas Nacionales, para intercambiar perspectivas y propuestas de mejora para el desempeño de las actividades sustantivas del Colegio Nacional. Durante la ceremonia de inicio de clases en el plantel Iztapalapa I encabezada por el Secretario de Educación Pública y la Subsecretaria de Educación Media Superior, dimos el banderazo de inicio del ciclo escolar 2025- 2026, en donde 127 mil 222 nuevas y nuevos estudiantes a nivel nacional iniciaron clases. Y este es un plantel particular porque es sustentable, tiene paneles solares, estamos organizando lo de los huertos urbanos, más adelante se los explicaremos. En cuanto a Educación Dual, participamos en la ceremonia de graduación de alumnas y alumnos de graduación dual, donde se ratificó el

compromiso por consolidar este valioso modelo educativo. También, lanzamos el podcast: "Desde el aula", en este podcast pueden participar alumnos, docentes, representantes de diversos sectores productivos, quienes son los protagonistas de esta serie, en donde son muy importantes los testimonios que puedan compartir y que promuevan los beneficios y las oportunidades que les brinda el estudiar en CONALEP.-----

Participamos en el Taller Metodológico de Atención a Órganos de Gobierno 2025, durante el cual se dotó a los 32 enlaces estatales de CONALEP, de nuevas herramientas metodológicas para integrar las carpetas de trabajo. Igualmente, participamos en todas las campañas de "Jóvenes por la paz"; se llevó a cabo el Segundo Encuentro Nacional de Clubes de Jóvenes por la Paz, "El Latido de una Generación que Transforma", todo ello, con el propósito de reconocer la fuerza, la voz y el compromiso de nuestras juventudes para construir comunidades más solidarias, inclusivas y libres de violencia. Participamos en el Interconalep WER 2025 e inauguramos este concurso, donde más de 50 equipos integrados por alumnas y alumnos del Estado de México, participaron en este torneo. Con la SEMS tenemos una vinculación y en la que existe buena coordinación. Realizamos reuniones virtuales con la Subsecretaria (Tania Rodríguez Mora) quien nos ha solicitado convocar a los 32 Colegios Estatales, para revisar los avances del Modelo Educativo del CONALEP, también participó el Secretario Mario Delgado Carrillo. -----

En los temas de protección civil y también, participamos en el Segundo Simulacro Nacional. Por otra parte, la Presea Ingeniero Bernardo Quintana Arriola, que es la presea más importante que otorga el Colegio, se reconoció a 33 alumnas y alumnos ejemplares del CONALEP de toda la República, por su destacada trayectoria académica o liderazgo, servicio, respeto y amor a México. Acompañamos al Secretario Mario Delgado Carrillo, en la declaratoria de "Cero tolerancias a cualquier tipo de violencias contra las mujeres". Esto fue en un plantel de la DGETI de la Ciudad de México, que es una iniciativa del Gobierno de México. De igual forma, dimos inicio a las: "Jornadas de promoción de la salud integral de la comunidad estudiantil", en los planteles de la Ciudad de México para fomentar el bienestar físico, mental y emocional del alumnado. En cuanto a alianzas estratégicas, participamos en: "Iniciativa por los jóvenes Nestlé". De manera virtual, reconocimos este esfuerzo y el apoyo, la creatividad e innovación de nuestras y nuestros estudiantes, quienes participaron en el taller para emprendedores, impulsado con el apoyo de Nestlé. Con la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) y su Secretario General, Pedro Haces Barba,

firmamos un convenio de colaboración para otorgar los servicios de capacitación que ofrece el CONALEP y la certificación a toda la fuerza laboral de esta confederación. Con la Secretaría de Economía y por invitación de su titular Marcelo Ebrard Casaubón, sostuvimos una reunión con los Directores Generales de los Colegios Estatales, para revisar los temas prioritarios del Gobierno de México, como son: polos de desarrollo, vinculación con los sectores productivos, el premio del Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual y el Plan México. También, con Open AI nos reunimos con Nicolás Robinson, Director de Relaciones Gubernamentales de Open AI para América Latina y platicamos sobre las oportunidades que ofrece la inteligencia artificial, como herramienta para transformar la educación técnica en México. También, con Project Hope firmamos un convenio con esta organización internacional, como parte del programa Salud Joven México, que es una iniciativa global enfocada en mejorar la salud mental de las y los adolescentes del CONALEP. De igual forma, por invitación del Secretario Marcelo Ebrard, asistimos a la Segunda Edición de Hecho en México, que es una iniciativa que apoya a proyectos mexicanos para impulsar su desarrollo, donde estudiantes del CONALEP Ciudad de México participaron. -----

Con la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti) firmamos un convenio de colaboración en compañía de su Presidente, Rafael Sánchez, para fortalecer nuestros programas como Educación Dual, la capacitación especializada y prácticas profesionales y certificación. En la estrategia de innovación y transformación digital, innovamos en este nuevo ciclo escolar lo que es Google Workspace for Education, que es una plataforma institucional integrada para comunicación y trabajo colaborativo y facilita la coordinación entre planteles, direcciones y servicios con docentes y alumnos y también con Google Classroom, que es un espacio centralizado para la gestión académica y el acompañamiento a las y los estudiantes, lo que permite una planeación más fácil y un aprendizaje en tiempo real. También, innovamos por primera vez, en cuanto a laboratorios virtuales con Cloud Labs en 33 planteles focalizados y 48 mil estudiantes beneficiados, 351 escenarios gamificados con acceso online, 40 horas de formación docente, incluyendo dos horas de webinars mensuales. Esto tiene un empate curricular para cada plantel o programa y son 13 las áreas experimentales, Química general, Física, Biología, Matemáticas I y II, Robótica, Electricidad, Energías alternativas, Gestión ambiental, Administración y Taller automotriz. Tenemos un video: -----

(Video): ... "Secuencia paso a paso, paso uno: crear una nueva tarea, dentro de tu curso en Google Classroom, dirígete a la pestaña Trabajo de Clase haz clic en el

botón más crear y en el menú desplegable selecciona la opción tarea. Paso dos, acceder al complemento de Cloudlabs. En la pantalla de creación de la tarea, desplázate hacia la parte inferior hasta que veas la sección de complementos. Busca y haz clic en el icono de Cloudlabs. Paso tres, seleccionar y adjuntar la simulación. Se abrirá una nueva ventana que te dará acceso directo a toda la biblioteca de simulaciones de Cloudlabs. Utiliza la barra de búsqueda o los filtros para encontrar la práctica de laboratorio que desees asignar, una vez que la encuentres, selecciónala y haz clic en el botón adjuntar. La simulación se agregará a tu tarea como un archivo adjunto. Finalmente, haz clic en el botón asignar. Tu laboratorio virtual ya está disponible para los estudiantes. Para el estudiante, el aprendizaje se vuelve una experiencia fluida e inmersiva. Con un solo clic en la tarea son transportados a un laboratorio virtual donde la teoría cobra vida, no se trata de leer sobre ciencia, sino de hacer ciencia. Al finalizar, el reporte de laboratorio se genera y adjunta automáticamente, evidenciando su proceso de aprendizaje y el ciclo se completa de vuelta en tu panel de control. Recibes el reporte directamente en la tarea asignada, listo para ser revisado y calificado con las herramientas de Google Classroom que ya conoces. Puedes ofrecer retroalimentación precisa y oportuna consolidando el aprendizaje. Esta es la esencia de la integración, un ecosistema educativo donde la gestión es eficiente, la trazabilidad es total y el aprendizaje es práctico, profundo y conectado con el futuro. No es solo una herramienta, es una nueva forma de enseñar y aprender. Únete a la revolución del aprendizaje práctico. Cloud Labs y Google Classroom, la alianza estratégica que potencia a los profesionales del mañana hoy. Pero la verdadera transformación va más allá de un solo laboratorio. Con Cloudlabs integrado en Google Classroom no estás asignando solo una simulación, estás abriendo la puerta a un universo de conocimiento práctico. Desde este espacio unificado, los docentes pueden diseñar rutas de aprendizaje completas, explorando múltiples conceptos y áreas" (Concluye primer video). -----

(Segundo video) ..." Hola, bienvenidos a Cloudlabs Virtual Stem. El día de hoy realizaremos la práctica producción agroindustrial, síntesis de etileno. Una empresa dedicada a la agroindustria quiere producir un aerosol que madure los frutos, de tal manera que los frutos que se hayan recolectado verdes puedan ser rociados con este producto y en pocas horas estar maduros. Este efecto se logra con etileno.". En este video solamente queremos presentar cómo interactuar uno de los talleres" ... "Embudo de separación dos mecheros reactivos de Bayer, agua de bromo, termómetro, soporte universal, probeta. Para iniciar con el desarrollo experimental, llevamos la malla de calentamiento sobre el soporte universal. Luego, arrastramos el balón de reacción sobre la malla. Toma el paso del embudo el reactivo es el etanol.

Este es el reactivo de información. Alfa = n sub r sobre n unidad de moles finales producidas. C sub t es la cantidad de mol. 0.054 moles de eteno producidas 0.04644 Reactivo límite de Markovnikov que dice en la suma se sustituyen consignados los datos personales, el tiempo de ejecución de la práctica, el número de intentos y la calificación, el registro de datos, la configuración de laboratorio, las preguntas conceptuales, las respuestas dadas y las respuestas esperadas (concluye video). Y por último, unas experiencias de los docentes, tampoco proyectaremos todo el video, solo una experiencia de una docente; "Junto a CONALEP Oficinas Nacionales y Alenia, Cloudlabs Learning se realizó una jornada de formación en la Ciudad de México para más de 180 docentes. Este proceso impactará directamente a 48 mil estudiantes en su formación. Los maestros interactuaron con proyectos integradores y la implementación de Cloudlabs con Google for Education, exploraron los diferentes recursos en áreas clave como Electricidad, Robótica, Matemáticas y Energías alternativas, entre otras. Esta es una herramienta que nos están presentando apenas, la cual me parece muy buena, le veo mucho potencial. Yo espero que todos los alumnos lo aprovechen desde sus casas, porque no es necesario que el profesor les dé una indicación, si el chico es lo suficientemente curioso, va a empezar a acceder a la plataforma. Entonces, me parece maravilloso que cien por ciento de nuestros alumnos, tenga acceso a material educativo de esta calidad y con esta tecnología. Además, el potencial para captar la atención de los alumnos, volviéndolos más dinámicos y didácticos. La herramienta fomenta la autonomía del estudiante y optimiza el tiempo del docente. Fue una experiencia muy agradable. Podría decir que hasta me sentí como Iron Man, Tony Stark. Y hacer este tipo de simulaciones en un laboratorio, fue increíble. Todo es sencillo porque como mencioné hace unos momentos, sí tenemos alguna duda vienen algunos videos, algunos ejemplos también. Entonces, la verdad que tiene todo muy sencillo y me va guiando paso por paso, qué es lo que tengo que hacer, qué es lo que tengo que mezclar en cuestión de química, en cuestión de matemáticas, de igual forma, ¿Qué ecuaciones tengo que realizar?; ¿Cómo tengo que llevar a cabo? La verdad es muy didáctico para los alumnos. (Concluye video). -----

(Continúa el Maestro Rodrigo Rojas Navarrete): Eso sería parte de los videos y de los nuevos programas en los que innovamos por primera vez en CONALEP. En lo referente capacitación iniciamos las capacitaciones dirigidas a los docentes de Ciudad de México y Oaxaca, para el manejo de herramientas tecnológicas y compartimos esta información con los 32 Colegios Estatales, para su implementación. Con la Fundación Teletón realizamos el evento: "Unidos por el Teletón", en el que la comunidad CONALEP brindó su apoyo para contribuir a la noble causa de dicha fundación, el Colegio lleva apoyando a Teletón desde hace

muchos años. En colaboración con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), realizamos un encuentro académico entre México y Brasil para identificar áreas de interés común, así como establecer acuerdos estratégicos para el desarrollo académico y científico. También, participamos en la Décimo Sexta Reunión del Comité para la Mejora del Ambiente de Negocios entre México y Japón, a fin de analizar los detalles del proyecto de esta colaboración conjunta. Con el Consejo de la Comunicación firmamos un convenio con su presidente Salvador Villalobos, esta alianza busca permitir a estudiantes vivir experiencias formativas en empresas, mediante prácticas profesionales y programas de Educación Dual. Firmamos un convenio de colaboración con el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) Alejandro Malagón, para fortalecer la Educación Dual, la inserción laboral de nuestras y nuestros estudiantes y generar sistemas de apoyo que incrementen la calidad académica. En cuanto a trabajo interinstitucional, asistimos a la toma de posesión del Doctor Gustavo Pacheco López, es el nuevo Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), acompañamos al Secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, en la firma del Acuerdo Secretarial para la creación del Sistema del Bachillerato Nacional impulsando la Nueva Escuela Mexicana. De igual forma, con los Centros de Integración Juvenil (CIJ) participamos en su 22º Congreso de estos centros de integración titulado: Medio Ambiente y Salud Mental por invitación de la Gobernadora del Estado de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda y por la Directora de los CIJ, Doctora Carmen Fernández Cáceres, cabe resaltar que, el CONALEP participa en las campañas de prevención a las adicciones y salud mental.-----

En colaboración con el IMSS participamos en la Clausura del ciclo académico 2025 de los cursos y carreras afines en la salud como Enfermería. Asimismo, sostuvimos una reunión con el entonces Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, para crear la estrategia de seguridad y procuración de justicia en favor de nuestra comunidad educativa. Mantenemos un diálogo permanente con la Secretaria de Ciencia, Humanidades y Tecnología e Innovación, la Doctora Rosaura Ruiz, en el que reafirmamos el compromiso con la educación técnica, impulsando la innovación, la inclusión y el compromiso humanista y social que nuestro país requiere para su desarrollo. -----

Acompañamos a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a la presentación del Bachillerato Nacional, donde subrayó la importancia de la educación técnica y tecnológica para el desarrollo del país. De igual forma, con el Director General del IMSS, Zoé Robledo, llevamos a cabo la firma de un Convenio de Colaboración Académico, el cual permitirá que nuestras y nuestros estudiantes realicen su servicio

social en esta importante institución de salud. También, nos reunimos con la Gobernadora del estado de Morelos, Margarita González Saravia, para robustecer la educación técnica en su estado y acompañamos al Secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo y al titular del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), Abraham Carro Toledo, en la inauguración de la Escuela de Formación por la Paz y la Democracia, reafirmando nuestro compromiso con el fortalecimiento de la educación y la construcción de una sociedad más justa, incluyente y participativa.-

También, acompañamos a la Presidenta Claudia Sheimbaum Pardo, a la presentación del Primer Informe de Gobierno, donde destacó la relevancia de contar con el Nuevo Modelo Educativo del Bachillerato Nacional. Llevamos a cabo una reunión con Salvador Guerrero Chiprés, Director del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), donde logramos un acuerdo, que permita a nuestras y nuestros estudiantes realizar prácticas profesionales y servicio social en sus instalaciones, sobre todo nuestros estudiantes de Administración, de Asistente Directivo, entre otros. En cuanto a Colegios Estatales en el plantel México-Canadá y en compañía de la alcaldesa de Azcapotzalco, Nancy Núñez Reséndiz, realizamos la entrega de diplomas a nuestras y nuestros egresados de la generación 2022-2025. También, en Acapulco visitamos el plantel Acapulco II, para conocer de primera mano las necesidades del personal docente y lo más importante de nuestras y nuestros estudiantes: en el plantel Xochimilco, acompañamos a nuestros estudiantes en su graduación, en donde culminaron sus carreras de Asistente Directivo, Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, Construcción, Mantenimiento de Sistemas Electrónicos y Química Industrial. Esto sería todo, muchas gracias. -----

6. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN. -----

El Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva externó sus felicitaciones al Maestro Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete, Director General de la Entidad y a su equipo de trabajo por la labor reflejada al tercer trimestre de 2025 y continuando con el Orden del día, que corresponde al análisis y en su caso, aprobación del Informe de labores de gestión al tercer trimestre de este ejercicio fiscal 2025, cedió el uso de la palabra a los integrantes de este Órgano de Gobierno, quienes desearán emitir algún comentario al respecto.-----

En su oportunidad el Licenciado Jorge Kahwagi Gastine, Presidente del Instituto

Mexicano de la Pequeña y Mediana Industria, aprovechó la oportunidad para felicitar tanto al Director General, Maestro Rodrigo Rojas Navarrete, como a todos los integrantes de CONALEP, porque han hecho una nueva forma de educar dentro y fuera de las aulas, y la labor que han desarrollado en este periodo, lo que demuestra que están profundamente comprometidos con la institución, para que no quede a la zaga con planes de estudios obsoletos. Asimismo, reiteró su felicitación, reafirmando su emoción y agradecimiento por formar parte de este consejo. -----

Por su parte, el Licenciado Rodrigo Feria Cano, Presidente de la Comisión de Educación de la Confederación de Cámaras Industriales, CONCAMIN, se sumó a las felicitaciones externadas y comentó que los videos presentados muestran el interés de la institución de innovar y pasar a la digitalización en el proceso enseñanza aprendizaje. Así como la capacitación docente con esta herramienta didáctica y preguntó al Maestro Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete, ¿Cuáles son los retos que se enfrentan actualmente, porque sin duda ese fue un paso acertado y de gran magnitud, sobre todo al involucrar al personal docente en estas nuevas tendencias y quizá, pueda existir una brecha entre la planta docente y los estudiantes? Y ¿si existe también, un objetivo en torno a desarrollar o captar nuevo personal docente?, pues prácticamente con esta transición generacional, ¿Cómo la identifican y qué papel juega en esta estrategia?-----

En respuesta, el Maestro Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete, comentó que *esta estrategia es una gran apuesta, la mayor parte de los docentes respondieron favorablemente, a pesar de que sabemos que están afiliados a un sindicato, se muestran contentos con los avances, en virtud de que se aligera su carga de trabajo. Por otra parte, una gran fortaleza del Colegio, es que se otorga capacitación continua y esta plataforma te dirige, si tienes alguna duda. En cuanto a la rotación de docentes, nuestro modelo no lo permite como tal, debido a que no contamos con un modelo de jubilación, que es un tema que ya se ha planteado tanto al Secretario de Educación Pública, Doctor Mario Delgado Carrillo, como a la Presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, quienes tienen proyectado en este sexenio, dignificar a la planta docente del CONALEP, para que tengan derecho a una jubilación, una pensión y con ello, estar en posibilidades de renovar a la plantilla docente, y abundó que, uno de los retos principales de la institución es la necesidad de una buena conectividad, porque de nada sirve tener donaciones por la iniciativa privada, si no tenemos conectividad, por ello, aprovechar los programas como el de: "La escuela es nuestra", que beneficiaría a los 313 planteles del CONALEP con Internet. También,*

mencionó que se ha estado en comunicación para obtener el apoyo de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. -----

El Doctor Rolando de Jesús López Saldaña cedió la palabra al Secretario Técnico, quien preguntó si existían más comentarios. Al no haber se procedió a la propuesta del acuerdo y la Presidencia solicitó a la Junta Directiva externaran su voto.-----

Acto seguido la Junta Directiva aprobó el siguiente:-----

ACUERDO	TEXTO
SO/ IV-25/05,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta Directiva aprobó el Informe de Labores de Gestión al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

7. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO: -----

En el punto siete del Orden del Día el Doctor Carlos Ramírez Sámano, informó que el titular del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica presentó a la Junta Directiva once solicitudes de acuerdo y que la información de cada uno de los asuntos, estaba contenida en los materiales que recibieron previamente, por lo que, para abreviar la sesión después de leer cada solicitud, se abriría un espacio de comentarios para que la presidencia les concediera el uso de la palabra. Posteriormente se someterá a votación cada acuerdo. -----

La primera solicitud corresponde a la presentación y en su caso autorización de 815 documentos curriculares del sexto semestre, algunos con carácter transversal aplicables a los semestres de segundo a quinto correspondientes al Modelo Académico 2023, que operarán a partir del semestre 2026, consistente en siete mapas curriculares, seis programas de estudio, guías pedagógicas y de evaluación, diseñados del currículum fundamental y ampliado 42 programas de estudio, guías pedagógicas y de evaluación diseñados del currículum laboral 408 programas de estudio, guías pedagógicas actualizadas del currículum laboral, 12 programas de estudio, guías pedagógicas diseñadas de trayectos técnicos y 340 programas guías pedagógicas y de evaluación actualizados de trayectos técnicos. Acto seguido, se concedió el uso de la voz al Director General para exponer el modelo académico 2023, quien a su vez concedió la palabra a la Secretaria Académica, Maestra Ana María Rosas

Muciño quien comunicó lo siguiente: *Con la anuencia de esta Junta Directiva y del Director General, se informa que, desde la implementación del Modelo Académico se ha trabajado de manera colaborativa con docentes especialistas en el diseño y actualización de los programas de estudio, guías pedagógicas y guías de evaluación correspondiente a las 67 carreras que integran la oferta educativa del CONALEP. Este esfuerzo tiene como propósito formar estudiantes como agentes de transformación social con pensamiento crítico, sentido de pertenencia y capacidad para el aprendizaje autónomo a lo largo de la vida. En este contexto se somete a consideración de la junta directiva del CONALEP en su cuarta sesión ordinaria la autorización de 815 documentos curriculares de los cuales se realizaron las siguientes modificaciones: En relación a los mapas curriculares se realizaron actualizaciones derivadas de la incorporación de nuevos trayectos técnicos con el propósito de atender las necesidades específicas de formación de personal calificado en áreas vinculadas con la aplicación de procedimientos básicos en vehículos eléctricos, así como en la automatización y control de procesos con aplicaciones de inteligencia artificial (IA). Respecto a los programas de estudio, guías pedagógicas y guías de evaluación, se desarrollaron los documentos correspondientes al sexto semestre del currículum fundamental y ampliado en atención a las directrices establecidas en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior del Modelo Académico 2023. Con esta acción se da inicio al proceso de transición generacional que permitirá avanzar hacia la implementación total del modelo académico 2025. Asimismo, se actualizaron los programas de estudio, guías pedagógicas y guías de evaluación correspondientes al currículum laboral y a los trayectos técnicos del sexto semestre, algunos de ellos con carácter transversal y aplicables de segundo a quinto semestre. Estas actualizaciones incluyen la revisión de contenidos, la adecuación de estrategias de aprendizaje y la actualización de esquemas de evaluación. Finalmente, se diseñaron trayectos técnicos orientados a atender requerimientos específicos de formación con el propósito de responder a la demanda de recursos humanos calificados y fortalecer el desarrollo de sectores estratégicos en regiones focalizadas. Esta acción contribuye a que las empresas cuenten con profesionales técnicos bachiller altamente competitivos y productivos, capaces de responder a los desafíos del entorno laboral contemporáneo.* -----

El Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva, preguntó si no existían comentarios, solicitó al Doctor Carlos Ramírez Sámano la propuesta del acuerdo, la cual fue sometida a votación y aprobada por unanimidad. -----

ACUERDO	TEXTO
SO/IV-25/06,R	Con fundamento en los artículos 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 9º fracción I, del Decreto de Creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Junta Directiva autorizó 815 documentos curriculares del sexto semestre, algunos con carácter transversal, aplicables a los semestres de segundo a quinto, correspondientes al Modelo académico 2023, que operarán a partir del semestre 2.2025-2026 consistentes en: 7 mapas curriculares actualizados por incorporación de trayectos técnicos, 6 Programas de estudio, guías pedagógicas y de evaluación diseñados del Currículum Fundamental y Ampliado, 42 Programas de estudio, guías pedagógicas y de evaluación diseñados del Currículum Laboral, 408 Programas de estudio, guías pedagógicas actualizados del Currículum Laboral, 12 Programas de estudio, guías pedagógicas diseñados de Trayectos Técnicos y 340 Programas, guías pedagógicas y de evaluación actualizados de Trayectos Técnicos. 7 mapas curriculares actualizados por incorporación de trayectos técnicos 1. Mantenimiento automotriz 2. Productividad industrial 3. Autotrónica 4. Electromecánica industrial 5. Mantenimiento de sistemas automáticos 6. Mantenimiento de sistemas electrónicos 7. Mecatrónica 6 programas de estudio, guías pedagógicas y de evaluación diseñados del Currículum Fundamental y Ampliado. 1. Temas selectos de matemáticas III. 2. Conciencia histórica III: problemas contemporáneos 3. Formación socioemocional VI Diseño de Programas de estudio, guías pedagógicas y de evaluación del Currículum Laboral. 1. Operación de bulldozer.

	2. Operación de motoconformadora. 3. Operación de trilladora. 4. Mantenimiento de los componentes básicos de la maquinaria pesada. 5. Planeación estratégica del sistema de gestión de calidad. 6. Inglés técnico para citología 7. Bases clínicas y nomenclatura de lesiones cervicales 8. Administración del laboratorio de citología ginecológica 9. Fisiología y morfología celular de lesiones no neoplásicas del cérvix 10. Comunicación para la histopatología 11. Protección y control de calidad en el laboratorio de patología 12. Aplicación de técnicas histológicas 13. Recepción de especímenes y procesamiento básico histológico 14. Fundamentación en química orgánica y bioquímica 15. Identificación de la anatomía microscópica básica del ser humano 16. Procesamiento de citologías y líquidos diversos 17. Instrumentación en equipos PET-CT 18. Adquisición de estudios de tomografía y resonancia magnética 19. Procedimientos de radiofarmacia para diagnóstico y terapia 20. Interpretación de textos para medicina nuclear 21. Implementación de protocolos de imagen diagnóstica en gammagrafía 408 Programas de estudio, guías pedagógicas actualizados del Currículum Laboral. 1. Gestión de proyectos de agronegocios. 2. Interpretación de la información geográfica para la toma de decisiones. 3. Aprovechamiento, procesamiento y conservación de la producción pecuaria. 4. Manejo postcosecha. 5. Encuadernación y acabados.
--	---

	6. Impresión de selección de color y colores especiales en offset. 7. Impresión en tampografía. 8. Aplicación de programas para la conservación de la flora y la fauna. 9. Conservación y resguardo de los espacios naturales protegidos en México. 10. Aplicación de los procedimientos del sistema ISO 14001. 11. Aplicación de energías alternativas. 12. Programación de obras. 13. Análisis de precios unitarios. 14. Elaboración de presupuestos de obra. 15. Supervisión de la instalación de equipos de aire acondicionado. 16. Evaluación de procesos y productos. 17. Trazabilidad de producto. 18. Aplicación de técnicas especiales de curtido y acabados. 19. Análisis químicos en el proceso de curtido. 20. Curtido vegetal. 21. Construcción de escenografías. 22. Realización de proyecto escenotécnico. 23. Seguridad y protección civil en el escenario. 24. Terminación y mantenimiento de pozos. 25. Operación del equipo del servicio al pozo. 26. Operación del equipo de perforación y reparación. 27. Descripción de tubulares en pozos petroleros. 28. Comunicación especializada en inglés en el ámbito petrolero. 29. Propuesta de mejora continua de instalaciones de producción. 30. Identificación de materiales de autopartes. 31. Identificación de tecnologías de producción de las autopartes. 32. Propuesta de mejora continua mediante el diagnóstico en el piso de producción. 33. Ilustración de modas y elaboración de muestrarios. 34. Análisis de métodos de producción de prendas.
--	--

	35. Diseño de modas asistido por computadora. 36. Determinación de costos de fabricación. 37. Operaciones de troquelado. 38. Maquinado de piezas en máquinas herramienta especiales. 39. Pailería. 40. Acabados superficiales. 41. Separación de minerales por vía seca. 42. Separación de minerales por vía húmeda. 43. Operación de máquinas de termoformado. 44. Mantenimiento de moldes. 45. Reciclaje de residuos plásticos. 46. Procesos biotecnológicos de los alimentos. 47. Análisis de tóxicos y aditivos en los alimentos. 48. Tratamiento de subproductos y desperdicios del proceso. 49. Terminado de calzado. 50. Operación de software para el diseño del calzado. 51. Programación del mantenimiento. 52. Comunicación laboral. 53. Análisis de alimentos acuícolas procesados. 54. Conservación y empackado de productos acuícolas. 55. Cultivo de peces de ornato. 56. Planeación y elaboración de proyectos. 57. Desarrollo de nuevos productos. 58. Control de calidad de productos químicos terminados. 59. Aplicación y seguimiento de programas ambientales. 60. Automatización de procesos químicos. 61. Fermentación de productos industriales. 62. Control y prevención de riesgos por sustancias peligrosas. 63. Elaboración de planes integrales de seguridad e higiene. 64. Elaboración de planes de emergencia en protección civil. 65. Administración de la seguridad e higiene. 66. Desarrollo de proyectos de innovación en soldadura industrial.
--	--

	67. Aplicación de soldadura de hierros colados.
	68. Manejo de la contabilidad de costos en los procesos de soldadura.
	69. Procesos de estampe.
	70. Pruebas de acabado.
	71. Elaboración de prendas.
	72. Conducción de vehículos con equipo especial.
	73. Manejo de contingencias.
	74. Gestión de documentación de autotransporte.
	75. Control de calidad en el servicio.
	76. Diagnóstico y servicio a sistemas de aire acondicionado.
	77. Revisión y servicio a unidades de control electrónicas.
	78. Diagnóstico y servicio a sistemas de audio y video.
	79. Diagnóstico y servicio a sistemas de vehículos híbridos.
	80. Aplicación de modelos predictivos.
	81. Presentación y análisis prescriptivo de los datos.
	82. Análisis del lenguaje natural.
	83. Administración de recursos.
	84. Mantenimiento de sistemas eléctricos industriales.
	85. Ahorro y preservación de la calidad de la energía.
	86. Supervisión de obras eléctricas.
	87. Mantenimiento de sistemas de aire acondicionado y refrigeración.
	88. Mantenimiento de sistemas de transmisión de potencia.
	89. Mantenimiento de subestaciones eléctricas.
	90. Elaboración de piezas mecánicas en 3D.
	91. Animación de elementos arquitectónicos.
	92. Elaboración de dibujos de proyectos para la industria metalmecánica.
	93. Animación de imagen digital.
	94. Mantenimiento de sistemas de energía solar fotovoltaica.
	95. Actualización de sistemas de fuentes alternas de energía.
	96. Aseguramiento de la calidad de fuentes alternas de energía.

	97. Cuantificación y presupuestación de servicios. 98. Manejo de redes. 99. Diseño y elaboración de páginas web. 100. Aplicación de la normatividad informática. 101. Evaluación de daños estructurales. 102. Diseño de reparaciones estructurales. 103. Reparación de materiales compuestos 104. Mantenimiento de las estructuras de las aeronaves. 105. Desarrollo de habilidades profesionales. 106. Planeación del mantenimiento de las aeronaves. 107. Mantenimiento de sistemas de aire acondicionado. 108. Gestión del diagnóstico automotriz. 109. Supervisión del mantenimiento automotriz. 110. Aplicaciones especializadas para el mantenimiento aeronáutico. 111. Manejo de aplicaciones electrónicas de las aeronaves. 112. Mantenimiento de sistemas de propulsión de las aeronaves. 113. Mantenimiento de sistemas de controles de vuelo de las aeronaves. 114. Administración del mantenimiento de las aeronaves. 115. Actualización de sistemas automáticos. 116. Mantenimiento correctivo de sistemas automáticos. 117. Actualización de sistemas electrónicos. 118. Mantenimiento correctivo de sistemas electrónicos. 119. Operación de sistemas de manufactura SIM. 120. Mantenimiento de sistemas mecatrónicos. 121. Actualización de sistemas mecatrónicos. 122. Mantenimiento del sistema de refrigeración de cajas secas. 123. Supervisión de actividades del taller diésel. 124. Programación del mantenimiento a unidades diésel. 125. Programación técnica de misiones. 126. Gestión de soluciones con tecnología de drones. 127. Evaluación de soluciones con tecnología de drones. 128. Vuelos de largo alcance. 129. Actualización de sistemas de refrigeración y aire acondicionado.
--	---

	130. Mantenimiento de sistemas de vuelo automático de las aeronaves. 131. Actualización de equipo de cómputo. 132. Mantenimiento de dispositivos periféricos. 133. Administración de centros de cómputo. 134. Mantenimiento de redes de telecomunicación. 135. Integración de sistemas de voz, datos e imagen. 136. Administración del servicio. 137. Administración de sistemas de interconexión de redes departamentales. 138. Realización de programas de prevención de incidentes y accidentes. 139. Señalización de vías ferroviarias. 140. Comunicación en el sistema ferroviario y condiciones operacionales. 141. Elaboración de presupuestos 142. Aplicación de estándares de calidad 143. Control de activos fijos 144. Diseño de procedimientos administrativos 145. Operación de sistemas administrativos de la empresa 146. Administración de los recursos de la oficina 147. Supervisión de los sistemas de administración 148. Formulación de proyectos de sustentabilidad en el sector turístico 149. Creación de productos y servicios turísticos 150. Servicios especializados de información 151. Gestión de servicios informativos 152. Elaboración de protodoncias removibles 153. Elaboración de prótesis totales 154. Elaboración de aparatos de ortodoncia removibles 155. Apoyo metabólico especializado 156. Atención nutricional en el adulto mayor 157. Control de calidad de la producción en laboratorios ópticos 158. Clínica de la visión subnormal y ortóptica 159. Organización administrativa de empresas ópticas 160. Rehabilitación para el trabajo 161. Intervención en el paciente geriátrico
--	--

	162. Intervención en el paciente cardiopulmonar
	163. Organización de servicios de terapia respiratoria
	164. Cuidados respiratorios en casa
	165. Intervención terapéutica en trastornos secundarios a déficit auditivo
	166. Control presupuestal y tesorería
	167. Desarrollo de la contabilidad de sociedades
	168. Aplicación de la normatividad en materia del IMSS
	169. Planeación y organización de menús
	170. Cocina mexicana contemporánea y de vanguardia
	171. Panificación y repostería
	172. Comunicación independiente en francés
	173. Administración de los servicios de atención primaria de salud en la atención comunitaria
	174. Cuidado de la salud mental del niño y del adulto mayor
	175. Gestión de los servicios de salud en la comunidad
	176. Metodología de investigación en la comunidad
	177. Prevención de adicciones en la comunidad
	178. Enfermería en urgencias
	179. Enfermería geriátrica
	180. Gestión de los servicios de enfermería
	181. Intervención en problemas de adicciones
	182. Análisis clínicos inmunohematológicos
	183. Análisis morfológico de hongos y virus
	184. Análisis y mecanismos farmacológicos
	185. Procesamiento y análisis de líquidos corporales
	186. Análisis de la imagen radiológica
	187. Realización de estudios con ultrasonido
	188. Realización de estudios por resonancia magnética
	189. Aplicación de tratamiento radio-oncológico con braquiterapia
	190. Aplicación de tratamiento radio-oncológico en pacientes pediátricos
	191. Identificación de la conducta en el paciente oncológico
	192. Planificación y realización de la dosimetría tomando en cuenta los efectos radio-biológicos
	193. Aplicación de la calidad en los servicios de salud

	194. Atención en situaciones de urgencia 195. Atención geriátrica 196. Gestión de los servicios de salud 197. Intervención fisioterapéutica en el paciente cardiopulmonar 198. Intervención fisioterapéutica en el paciente geriátrico 199. Intervención fisioterapéutica en el paciente politraumatizado 200. Metodología de la investigación 201. Elaboración de proyectos de investigación 202. Conducta profesional y legislación en salud 203. Identificación de la estructura y función del cuerpo humano 204. Emprendimiento e innovación 12 Programas de estudio, guías pedagógicas y de evaluación diseñados de Trayectos Técnicos. 1. Aplicación de métodos para la agricultura de conservación. 2. Comunicación especializada para la interpretación de manuales. 3. Instalación de soluciones arquitectónicas: ventanas, cancelería, espejos, fachadas y otros. 4. Comunicación técnica en francés. 5. Cálculo de contribuciones al comercio exterior 6. Manejo de tecnologías en procesos industriales 340 Programas, guías pedagógicas y de evaluación actualizados de Trayectos Técnicos. 1. Desarrollo de cosechadores inteligentes. 2. Legislación hidrológica. 3. Planeación y costos de producción editorial. 4. Impresión flexográfica y digital. 5. Mantenimiento emergente de equipo de tratamiento de agua. 6. Análisis toxicológico del ambiente. 7. Implementación de procedimientos de auditorías ambientales. 8. Prevención de riesgos de la contaminación urbana. 9. Ejecución de plan de acciones de auditoría de calidad.
--	---

- | | |
|--|---|
| | <ol style="list-style-type: none">10. Manejo de instrumentos de equipo de medición mayor.11. Aplicación de técnica Seis Sigma.12. Análisis del sistema de medición.13. Manejo de inventarios.14. Dibujo de planos estructurales por computadora.15. Instalación y mantenimiento de equipos de energía eólica.16. Seguimiento de planes de seguridad e higiene en la obra.17. Supervisión de instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas e iluminación eficiente.18. Seguimiento de planes de seguridad e higiene.19. Manejo de residuos contaminantes.20. Administración de concurso de financiamiento proyectos.21. Producción y manejo de utilería y decoración.22. Perforación en aguas profundas.23. Descripción de equipos de recuperación mejorada y avanzada.24. Descripción de fluidos de terminación.25. Evaluación del desempeño y calidad del servicio.26. Conservación del medio ambiente y ecología.27. Preparación de moldes para la transformación de plásticos.28. Preparación de troqueles para la transformación por estampado.29. Diagnóstico de las instalaciones de producción.30. Optimización del proceso productivo.31. Operación de máquinas de confección industrial.32. Elaboración de blancos.33. Selección de vestuario.34. Maquinado de piezas en CNC.35. Aplicación de soldaduras especiales.36. Dibujo asistido por computadora en 3D.37. Manejo de circuitos eléctricos básicos.38. Mantenimiento a herramientas y equipo de producción.39. Mantenimiento y solución en matricería y troquelado. |
|--|---|

	40. Manejo de gestión de equipos, inventarios, costos y control laboral. 41. Obtención de nanomateriales. 42. Inspección de soldadura. 43. Obtención de aluminio y bronce. 44. Control lógico programable de máquinas de soplado. 45. Evaluación de factibilidad para la creación de empresas. 46. Desarrollo tecnológico de los alimentos. 47. Venta de bienes y servicios. 48. Manufactura esbelta. 49. Optimización de procesos de manufactura. 50. Maquinado de piezas con fresa. 51. Automatización industrial. 52. Gestión de pequeñas empresas acuícolas. 53. Control de enfermedades. 54. Fermentaciones lácticas. 55. Fabricación de productos cerámicos sanitarios. 56. Recorrido de pozos e instalaciones. 57. Instrumentación y operación de planes de protección civil. 58. Evaluación de la instrumentación ISO 14001-2004. 59. Confinamiento y reciclaje de materiales peligrosos. 60. Manejo y destrucción de sustancias infectocontagiosas. 61. Automatización de los procesos de soldadura. 62. Ensamble de componentes elaborados con pantógrafo. 63. Estampados especiales. 64. Procesos de teñido de colorantes reactivos, directos, dispersos, ácidos y básicos. 65. Comunicación en inglés en el entorno de tránsito. 66. Comunicación en inglés en el entorno turístico. 67. Programación del mantenimiento automotriz. 68. Manejo de contingencias de materiales peligrosos. 69. Diagnóstico y servicio a sistemas de transmisión electrónica 70. Diagnóstico y servicio al sistema de comunicaciones CAN-BUS.
--	--

	71.Diagnóstico del funcionamiento de los componentes del sistema de alto voltaje CC. 72.Mantenimiento de sistemas de aire acondicionado tipo paquete. 73.Operación y mantenimiento a componentes y sistemas eléctricos. 74. Emisión del diagnóstico. 75. Reacondicionamiento de la estructura automotriz. 76. Acabado de superficies y estética automotriz. 77.Mantenimiento de los sistemas de control de la motocicleta. 78. Gestión de rendimiento de los datos. 79. Análisis de ciberamenazas. 80.Manejo de sistemas de recomendación, procesamiento de lenguaje natural y proyecto. 81. Mantenimiento de circuitos de control lógico. 82.Montaje y mantenimiento de subestaciones eléctricas. 83. Manejo de modificadores de iluminación. 84. Automatización de sistemas electromecánicos 85. Operación de elementos de control. 86. Control del proceso de inyección. 87. Aplicación de los procedimientos de sistemas de calidad en el ámbito aeroespacial. 88.Mantenimiento de sistemas mecánicos las aeronaves. 89. Inspección en metales ferrosos y no ferrosos. 90. Modernización de equipos de transporte vertical. 91. Construcción de una red de fibra óptica. 92.Recorridos virtuales para la industria de la construcción. 93.Presentación de dispositivos mecánicos en 3D con animación. 94. Edición de imagen con video y audio. 95. Desarrollo de planes de emergencia. 96. Mejoras a instalaciones solares térmicas. 97. Mejoras a instalaciones solares fotovoltaicas. 98.Operación y mantenimiento de sistemas de bioenergía. 99. Programación de videojuegos.
--	---

	100. Administración y auditoría de centros de datos. 101. Elaboración y mantenimiento de sistemas de información. 102. Conmutación y conexión inalámbrica de LAN. 103. Ventas por teléfono en inglés. 104. Diseño y desarrollo de aplicaciones móviles. 105. Administración integral del sistema informático contable. 106. Conexión en redes. 107. Aplicación de la seguridad cibernética. 108. Mantenimiento de materiales compuestos. 109. Organización de reparaciones estructurales. 110. Fabricación de elementos estructurales. 111. Inspección con partículas magnéticas. 112. Mantenimiento de sistemas auxiliares del motor marino. 113. Evaluación de procesos administrativos en mantenimiento aeronáutico. 114. Mantenimiento de helicópteros. 115. Aplicación de inspecciones condicionales. 116. Instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión. 117. Aplicaciones de los robots. 118. Control de procesos automatizados. 119. Mantenimiento de interfaces automáticas. 120. Control de motores eléctricos. 121. Mantenimiento a equipos y sistemas de radiograbación. 122. Mantenimiento a controladores de sistemas automatizados. 123. Operación de elementos finales de control industrial. 124. Presupuestación de servicios. 125. Aplicación de la calidad en los procesos de fabricación de semiconductores. 126. Mantenimiento al equipo complementario 127. Aplicación de tecnología visual en drones. 128. Mantenimiento correctivo de cámaras frigoríficas.
--	---

	129.Mantenimiento correctivo de equipos de refrigeración móviles. 130.Reparación de circuitos electrónicos de equipos de refrigeración y aire acondicionado. 131. Operación de instrumentos especializados. 132. Interpretación de auto-pruebas. 133. Aplicaciones electromagnéticas especializadas. 134. Tratamiento digital de imagen y audio. 135. Desarrollo de portales de contenido y comercio. 136.Aplicación de herramientas de seguridad en hardware y software. 137. Programación básica en HTML. 138. Administración de servicios telemáticos. 139. Mantenimiento de sistemas de fibra óptica. 140. Mantenimiento de equipos celulares. 141. Operación de servicios de radio restringido. 142.Servicios asociados a la logística de carros y contenedores. 143. Mantenimiento de los sistemas de comunicaciones, electrónicos y TI 144. Manejo del sistema de nómina integral 145. Mercadotecnia internacional 146.Aplicación de técnicas y procedimientos para el tráfico de mercancías 147. Control de prestaciones y seguridad social 148. Análisis e interpretación de estados financieros 149. Gestión de proyectos logísticos 150. Diseño y aplicación de un proyecto comunitario 151. Liderazgo y educación comunitaria 152.Estrategias para la mejora de los procesos de cobranza extrajudicial y rentabilidad de los portafolios de cobranza 153. Atención al cliente 154. Prestación de servicios en el segmento de turismo rural 155. Ejecución de programas de actividades deportivas 156. Operación de un centro de salud por agua 157.Coordinación de recorridos en zonas arqueológicas y museos
--	--

	158. Intervención en certificaciones y distintivos del turismo 159. Gestión de servicios en inglés 160. Aplicación de procedimientos de comercio para la industria de exportación 161. Operación del negocio de no vida y estrategias comerciales 162. Operación de sistemas de costos predeterminados 163. Operación de procesos de auditoría 164. Diseño de recetas para dietas especiales 165. Elaboración de platillos prehispánicos 166. Preparación de dulces y bebidas regionales 167. Preparación de bebidas a base de café con métodos alternativos 168. Elaboración de dulces, panes y postres de Campeche 169. Comunicación especializada en francés 170. Identificación de los componentes del sistema de alto voltaje CC.
--	--

7.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE 8 PROGRAMAS DE ESTUDIO Y GUÍAS DIDÁCTICAS DEL CURRÍCULUM FUNDAMENTAL Y AMPLIADO DEL SEGUNDO SEMESTRE Y 120 PROGRAMAS DE ESTUDIO Y GUÍAS DIDÁCTICAS ACTUALIZADOS DEL CURRÍCULUM LABORAL DEL SEGUNDO SEMESTRE, ALGUNOS CON CARÁCTER TRANSVERSAL APLICABLE A LOS SEMESTRES DE TERCERO A SEXTO, CORRESPONDIENTES AL MODELO ACADÉMICO 2025 QUE OPERARÁN A PARTIR DEL SEMESTRE 2.2025-2026.-----

El Secretario Técnico presentó la segunda solicitud consistente en la presentación y en su caso autorización de ocho programas de estudio y guías didácticas del currículum fundamental y ampliado del segundo semestre y 120 programas de estudio y guías didácticas actualizados del currículum laboral del segundo semestre algunos con carácter transversal aplicables a los semestres de tercero a sexto correspondientes al modelo académico 2025 que operarán a partir del semestre 2 2025 2026 y cedió el uso de la palabra al Director General para exponer los programas de estudio.-----

El Maestro Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete, comunicó que en lo que respecta a la atención y a los preceptos normativos, el sistema CONALEP debe

ajustar los planes y programas de estudio y procesos académicos al Nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, garantizando así la observancia del marco regulatorio vigente y la armonización curricular a nivel nacional y finalizó su intervención puntualizando que, los acuerdos de carácter académico se centran en el Nuevo Marco Curricular Común.-----

El Doctor Rolando de Jesús López Saldaña cedió la palabra a la Doctor Carlos Ramírez, quien preguntó si existían comentarios. Al no existir comentarios se procedió a la propuesta del acuerdo y la Presidencia solicitó a la Junta Directiva externaran su voto. La Junta Directiva aprobó el siguiente: -----

ACUERDO	TEXTO
SO/IV-25/07,R	Con fundamento en los artículos 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 9º, fracción I, del Decreto de Creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Junta Directiva autorizó 8 Programas de estudio y guías didácticas del Currículum Fundamental y Ampliado del segundo semestre y 120 Programas de estudio y guías didácticas actualizados del Currículum Laboral del segundo semestre, algunos con carácter transversal aplicables a los semestres de tercero a sexto, correspondientes al Modelo académico 2025 que operarán a partir del semestre 2.2025-2026. 8 Programas de estudio y guías didácticas diseñados del Currículum Fundamental y Ampliado del segundo semestre. 1. Lengua y Comunicación II. Libertad para imaginar, poder para comunicar 2. Pensamiento Matemático II. Introducción al álgebra. 3. Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología II. El poder de la energía. 4. Ciencias Sociales II. Organización, relaciones sociales y económicas. 5. Pensamiento Filosófico y Humanidades II. Las reflexiones filosóficas sobre el Conocer. 6. Cultura Digital II. Aprendizaje individual y colaborativo. 7. Inglés II. These are a few of my favorite things. 8. Formación Socioemocional II.

	120 Programas de estudio y guías didácticas del Currículum Laboral del segundo semestre, algunos con carácter transversal aplicable a los semestres de tercero a sexto. 1. Desarrollo de pensamiento computacional. 2. Identificación de redes de computadoras. 3. Implementación de interfaces de programación. 4. Aplicación de matemáticas discretas. 5. Manejo de lógica de programación 6. Mantenimiento básico de equipo de cómputo 7. Manejo de herramienta y equipo automotriz. 8. Reparación de motores de combustión Interna. 9. Mantenimiento de sistemas de enfriamiento. 10. Medición de variables eléctricas y electrónicas. 11. Desarrollo e interpretación de planos y diagramas 12. Desarrollo de dibujos mecánicos. 13. Desarrollo de habilidades interpersonales. 14. Diagnóstico del motor de combustión interna. 15. Inducción al entorno del autotransporte. 16. Manejo de técnicas de expresión gráfica. 17. Aplicación del color en técnicas de composición. 18. Elaboración de dibujo de imitación. 19. Aplicaciones de la metrología. 20. Aplicación de procesos de soldadura. 21. Aplicación de sistemas de energía solares y eólicos. 22. Instalación de maquinaria y equipo automático. 23. Identificación de las normas de seguridad en maquinaria pesada 24. Interpretación de la simbología y señalización 25. Identificación de maquinaria pesada para la agricultura y construcción 26. Ensamblaje de los mecanismos de control. 27. Identificación del sistema de aeronave pilotada a distancia. 28. Programación básica. 29. Manejo de sistemas de refrigeración y aire acondicionado. 30. Manejo de sistemas operativos.
--	--

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">31. Identificación de los elementos del sistema ferroviario.32. Aplicación de la normatividad del sistema ferroviario.33. Análisis del impacto ambiental en la construcción y operación de trenes.34. Contextualización del medio aeronáutico.35. Desarrollo de planos y diagramas.36. Interpretación de la normatividad aeronáutica.37. Medición de variables físicas.38. Operación de circuitos electrónicos analógicos.39. Operación de motores recíprocos de las aeronaves.40. Organización del ámbito aeronáutico.41. Manejo de circuitos eléctricos.42. Ajuste de banco.43. Dibujo e interpretación de planos.44. Manejo de instrumentos de medición.45. Identificación de la fisiología y morfología vegetal.46. Identificación de la fisiología animal.47. Identificación de sistemas de producción agropecuario.48. Determinación de sistemas de impresión.49. Reproducción de línea.50. Transporte de imágenes.51. Manejo de métodos de muestreo ambiental.52. Protección de la biodiversidad.53. Dibujo de planos arquitectónicos.54. Levantamientos topográficos.55. Atención a públicos.56. Contextualización del espectáculo en vivo.57. Representación gráfica escenotécnica.58. Análisis de teorías de calidad.59. Manejo e integración de equipos de trabajo.60. Organización industrial.61. Aplicación y control del proceso de ribera.62. Selección de materia prima para el curtido.63. Manejo de materiales.64. Descripción de los fundamentos de la industria petrolera.65. Identificación geológica básica. |
|--|--|

	66. Identificación de técnicas de producción del automóvil. 67. Medición de componentes de las instalaciones de producción. 68. Maquinado manual. 69. Maquinado por torno. 70. Manejo de 5s y control del piso de producción. 71. Análisis de fibras y géneros textiles 72. Patronaje y graduación 73. Análisis de estructuras metalúrgicas. 74. Moldeo y fundición 75. Aseguramiento de la calidad 76. Exploración minera 77. Análisis de las características de los plásticos 78. Acondicionamiento de insumos para el procesamiento de alimentos. 79. Operación del laboratorio de alimentos 80. Inspección y selección de la materia prima 81. Patronaje y hormas del calzado 82. Acondicionamiento de instalaciones acuícolas 83. Armado y reparación de artes de pesca 84. Manejo y control de material y equipo de instalaciones acuícolas 85. Análisis de métodos de trabajo. 86. Análisis instrumental. 87. Análisis de la materia prima. 88. Análisis del trabajo. 89. Control y prevención de incendios. 90. Interpretación del marco jurídico y normativo. 91. Organización de la seguridad e higiene. 92. Identificación de los metales y uso de abrasivos. 93. Aplicación de la seguridad e higiene en los procesos de soldadura. 94. Identificación de gases industriales y procesos de soldadura. 95. Trazo y medición para soldadura. 96. Pruebas de laboratorio para fibras. 97. Ejecución de instalaciones eléctricas residenciales. 98. Manejo del proceso administrativo
--	--

	99. Manejo del proceso contable 100. Organización de empresas 101. Descripción de la salud pública en el proceso de nutrición 102. Descripción de los fundamentos del dietocálculo 103. Identificación de la estructura y función del aparato visual 104. Propedéutica óptica oftálmica I 105. Identificación de la estructura y función del aparato respiratorio 106. Terapia humectadora I 107. Administración turística 108. Gestión del tiempo libre y ocio 109. Identificación de la estructura y función del aparato estomatognático 110. Propedéutica odontológica I 111. Manejo de técnicas y equipo para preparación de alimentos 112. Educación para la salud 113. Fundamentos de la salud pública 114. Medicina preventiva 115. Places y guías de práctica clínica de enfermería en comunidad 116. Terapéutica Farmacológica 117. Enfermería propedéutica 118. Identificación de la estructura y función del cuerpo humano 119. Conducta profesional y legislación en salud 120. Organización de la comunidad para el cuidado de la salud
--	---

7.3 PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS "LINEAMIENTOS PARA CURSOS Y PASANTÍAS TÉCNICAS DEL SISTEMA CONALEP EN EL EXTRANJERO"

El Doctor Carlos Ramírez Sámano, mencionó que la tercera solicitud de acuerdo era la Presentación, y en su caso, aprobación de la actualización de los lineamientos para cursos y pasantías técnicas del CONALEP en el extranjero y preguntó si existían comentarios.

Al no haberlos, el acuerdo correspondiente se sometió a votación de la Junta Directiva, resultando aprobado el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO	TEXTO
SO/IV-25/08,R	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9º, fracción V, del Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Junta Directiva aprobó la actualización de los Lineamientos para cursos y pasantías técnicas del sistema CONALEP en el extranjero.

7.4 PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS "REGLAS PARA LA OPERACIÓN DE LAS ACADEMIAS DEL SISTEMA CONALEP" -----

Continuando con el Orden del Día, el Secretario Técnico mencionó que se sometía para aprobación, la solicitud de acuerdo 7.4 Presentación, y en su caso, aprobación de la actualización de las Reglas para la Operación de las Academias del Sistema CONALEP y preguntó si existían comentarios.-----

Al no haberlos, el acuerdo correspondiente se sometió a votación de la Junta Directiva, resultando aprobado el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO	TEXTO
SO/IV-25/09,R	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9º,fracción V, del Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Junta Directiva aprobó la actualización de las Reglas para la Operación de las Academias del Sistema CONALEP.

7.5 PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS "LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS; APERTURA Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS (CAST) DEL SISTEMA CONALEP"-----

El Doctor Carlos Ramírez Sámano, Secretario Técnico, comunicó al pleno, la solicitud de acuerdo 7.5 Presentación, y en su caso, aprobación de la

actualización de los “Lineamientos de Operación de los Servicios Tecnológicos; Apertura y Mantenimiento de los Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST) del Sistema CONALEP”, y preguntó si existían comentarios.-----

Al no haberlos, el acuerdo correspondiente se sometió a votación de la Junta Directiva, resultando aprobado el siguiente acuerdo:

ACUERDO	TEXTO
SO/IV-25/10,R	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9º, fracción V, del Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Junta Directiva aprobó la actualización de los Lineamientos de Operación de los Servicios Tecnológicos; Apertura y Mantenimiento de los Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST) del Sistema CONALEP.

7.6 PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL “REGLAMENTO DE LOS COMITÉS DE VINCULACIÓN DEL CONALEP” -----

El Secretario Técnico, dio lectura a la sexta solicitud de acuerdo 7.6 Presentación, y en su caso, aprobación de la actualización del “Reglamento de los Comités de Vinculación del CONALEP”, y preguntó si existían comentarios. -

Al no haberlos, el acuerdo correspondiente se sometió a votación de la Junta Directiva, resultando aprobado el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO	TEXTO
SO/IV-25/11,R	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9º, fracción V, del Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Junta Directiva aprobó la actualización del Reglamento de los Comités de Vinculación del CONALEP.

7.7 PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS “REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DEL ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE EN EL SISTEMA CONALEP” -----

El Doctor Carlos Ramírez Sámano, comunicó al pleno la solicitud 7.7 Presentación, y en su caso, aprobación de la actualización de las “Reglas de

operación para la asignación del estímulo al desempeño docente en el Sistema CONALEP", y preguntó si existían comentarios.-----

Al no haberlos, el acuerdo correspondiente se sometió a votación de la Junta Directiva, resultando aprobado el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO	TEXTO
SO/IV-25/12,R	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9º, fracción V, del Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Junta Directiva aprobó la actualización de las Reglas de operación para la asignación del estímulo al desempeño docente en el Sistema CONALEP.

7.8 PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS DEL CONALEP"-----

El Doctor Carlos Ramírez Sámano, Secretario Técnico, dio a conocer a los integrantes, la solicitud de acuerdo 7.8 Presentación, y en su caso, aprobación de la actualización de los "Lineamientos para la administración de los ingresos propios del CONALEP" y preguntó si existían comentarios.-----

Al no haberlos, el acuerdo correspondiente se sometió a votación de la Junta Directiva, resultando aprobado el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO	TEXTO
SO/IV-25/13,R	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9º, fracción V, del Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Junta Directiva aprobó la actualización de los Lineamientos para la administración de los ingresos propios del CONALEP.

7.9 PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN EL SISTEMA CONALEP"-----

El Secretario Técnico, mencionó que se sometía para aprobación, la actualización de los "Lineamientos para la operación de los servicios de

capacitación y certificación en el Sistema CONALEP", y preguntó si existían comentarios.-----

Al no haberlos, el acuerdo correspondiente se sometió a votación de la Junta Directiva, resultando aprobado el siguiente acuerdo:

ACUERDO	TEXTO
SO/IV-25/14,R	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9º, fracción V, del Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Junta Directiva aprobó la actualización de los Lineamientos para la operación de los servicios de capacitación y certificación en el Sistema CONALEP.

7.10 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO POR CONDUCTO DE LA COORDINADORA DE SECTOR, LAS MODIFICACIONES AL FLUJO DE EFECTIVO 2025 POR LA AMPLIACIÓN EN LA CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS-----

El Secretario Técnico, mencionó que se sometía a consideración la solicitud de acuerdo 7.10 Presentación, y en su caso, aprobación para gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Coordinadora de Sector, las modificaciones al presupuesto en términos de flujo de efectivo 2025 que deban realizarse de manera periódica durante el ejercicio presupuestal 2026 y preguntó si existían comentarios.-----

Al no haberlos, el acuerdo correspondiente se sometió a votación de la Junta Directiva, resultando aprobado el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO	TEXTO
SO/IV-25/15,R	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57 y 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 98, 99 y 100 de su Reglamento, en lo referente a modificaciones al presupuesto, la Junta Directiva autorizó iniciar los trámites ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Coordinadora de Sector, para gestionar un movimiento presupuestal de recursos

	propios con una ampliación por un importe de \$2,900,000.00 (Dos millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) tanto en el origen como en la aplicación, con lo que el monto modificado quedará en \$68,000,000.00 (Sesenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.).
--	---

7.11 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO POR CONDUCTO DE LA COORDINADORA DE SECTOR, LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO EN TÉRMINOS DE FLUJO DE EFECTIVO QUE DEBAN REALIZARSE DE MANERA PERIÓDICA DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026

El Secretario Técnico, Doctor Carlos Ramírez Sámano, comunicó al pleno, el último punto de acuerdo: 7.12 Presentación y, en su caso, aprobación para gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Coordinadora del Sector, las modificaciones al presupuesto en términos de flujo de efectivo que deberán realizarse de manera periódica durante el ejercicio presupuestal 2026. Y preguntó si existían comentarios.

Al no haberlos, el acuerdo correspondiente se sometió a votación de la Junta Directiva, resultando aprobado el siguiente acuerdo:

ACUERDO	TEXTO
SO/IV-25/16,R	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57 y 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 98, 99 y 100 de su Reglamento, en lo referente a modificaciones al presupuesto y adecuaciones presupuestarias para entidades, la Junta Directiva autorizó de manera global al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, para gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Coordinadora de Sector, las modificaciones a su presupuesto que deban realizarse de manera regular durante el ejercicio fiscal 2026, observando la normatividad aplicable y manteniendo informado en todo momento a este Órgano de

	Gobierno; esto sin perjuicio de los casos que requieran de la autorización específica para continuar con el trámite.
--	--

8. ASUNTOS DEL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

El Secretario Técnico mencionó que en la carpeta de trabajo remitida con antelación, se presenta información relativa a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de 2025 (COCODI), y preguntó si existían comentarios.-----

Al no tener comentarios, se continuó con el punto de Asuntos Generales. -----

9. ASUNTOS GENERALES-----

El Secretario Técnico, Doctor Carlos Ramírez Sámano, comentó que, en la carpeta se presentaban seis asuntos de carácter general con corte al tercer trimestre de 2025: 9.1 Adecuaciones Presupuestarias; 9.2 Informe sobre la donación de papel de deshecho a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos; 9.3 Informe sobre el estado que guarda la atención a las observaciones y recomendaciones formuladas por las instancias de fiscalización; 9.4 Estado que guarda la elaboración de su Programa Institucional 2025-2030 del CONALEP; 9.5 Acciones de mejora y/o simplificación de procesos de enseñanza y 9.6 Informe de las acciones relacionadas con la Regularización de los inmuebles y, particularmente con la seguridad jurídica de los que se encuentran en la Ciudad de México y preguntó si existían comentarios.-----

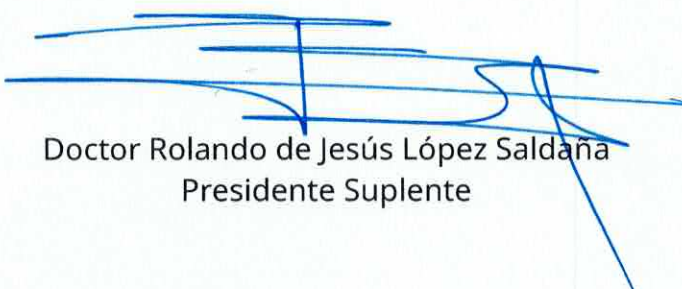
Al no existir comentarios, el Secretario Técnico informó a la Presidencia que el orden del día se había desahogado. -----

Acto seguido el Maestro Rolando de Jesús López Saldaña, una vez agotado el Orden del Día, invitó al Maestro Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete, Titular del CONALEP, a emitir un mensaje final a los integrantes de la Junta Directiva. -----

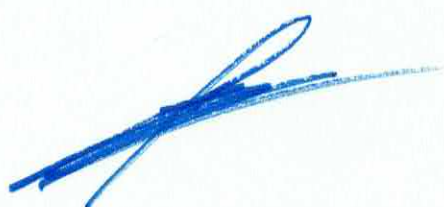
El Maestro Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete externó su agradecimiento a todas y a todos los integrantes de la Junta Directiva, por el apoyo, su impulso y acompañamiento. Aseveró que debido a que a nivel personal ha sido muy importante. *Recientemente se cumplió un año y dos meses, de que la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, me honró con este cargo de Director General y al*

parecer, los resultados empiezan notarse, ha sido un año, en el que la curva de aprendizaje fue rápida. Y ésta ha sido una administración en la que el cuerpo directivo, que en todo momento nos acompaña en las labores del CONALEP, sobre todo en los planteles, para conocer de primera mano lo que necesitan nuestras y nuestros jóvenes. Así como escuchar a los docentes, al personal administrativo y bueno, estamos en la dignificación de la educación técnica y para ello, ustedes son un pilar fundamental como parte de nuestra Junta Directiva. Así que no me resta más que, agradecerles siempre su acompañamiento, su presencia, en esta última sesión del año, desearles lo mejor para estas fechas y sé que tendremos un año 2026, muy productivo y, sobre todo, les deseo salud y prosperidad para todos y para nuestro país, que es lo más importante. Muchas gracias. -----

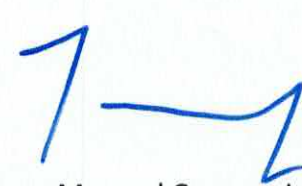
Por último, el Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, Presidente Suplente, a nombre del Secretario de Educación Pública, Maestro Mario Delgado Carrillo, presidente de la Junta Directiva dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de 2025 del Órgano de Gobierno, el día de su inicio a las 18:30 horas y agradeció a todas y todos, su asistencia y participación. -----



Doctor Rolando de Jesús López Saldaña
Presidente Suplente



Doctor Carlos Ramírez Sámano
Secretario Técnico



Licenciado Juan Manuel Samperio Hernández
Prosecretario

Forman parte de esta Acta el Anexo siguiente:
Anexo del Punto 1 Lista de Asistencia



por el, los resultados obtenidos, los días en que se han de cumplir
las obligaciones y los días en que se han de cumplir las obligaciones
directivo, que en todo momento han de estar en la línea de la
toda en las plantas para garantizar que se cumplan las obligaciones
nuestros países. Así como también a los sectores de la economía y
nuestro, estamos en la obligación de ir al frente de la economía y
en el momento como parte de nuestra tarea es la de ir al frente
que que se requiere para el desarrollo de la economía y el bienestar
económico de los mexicanos, por lo que se requiere que se cumplan
2026 y por lo tanto, se requiere que se cumplan las obligaciones
nuestro país que es un país importante, así como también
Por último, el Doctor Roberto de Jesús López Salazar, Presidente
del Sector de la Educación, el Doctor Manuel Ángel Delgado
Presidente de la Junta Directiva de la Cámara Nacional de Comercio
2026 del Organismo del Gobierno, el día de hoy se han firmado y
a todos y todos en el momento y en el momento.

Doctor Carlos Ramírez Salazar
Presidente

Doctor Roberto de Jesús López Salazar
Presidente

SEP	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y REGULACIÓN
	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA
	REGISTRADO
No. <u>15406</u>	LIBRO <u>I</u>
FECHA <u>20/03/2026</u>	